

El Comercio.

N.º 3643.

VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 3 DE SETIEMBRE.

Desestanco del tabaco y la sal.

Consignada ya nuestra opinion contraria á la manera en que el gobierno ha iniciado oficial y públicamente la cuestion del desestanco del tabaco y de la sal debemos entrar en el fondo de ella para examinar hasta qué punto es posible esa reforma y con qué condiciones debiera verificarse, á fin de no perjudicar los intereses de la Hacienda, que son y no pueden dejar de ser los intereses mismos del pais.

Es necesario protestar ante todas cosas contra las preocupaciones de los que estableciendo una linea divisoria entre las exigencias del fisco y el interés de las clases contribuyentes, suponen que todo lo que tienda á mermar los emolumentos del primero, favorece, por esto mismo, á la riqueza pública. Muchos habrá que en el desestanco del tabaco y la sal no vean otra cosa que la utilidad que de tal medida reportarian el comercio y la industria y que prescindiendo de todo lo demás la acepten desde luego con entusiasmo sin cuidarse de que los ingresos del Erario puedan sufrir ó no algun quebranto.

Esta preocupacion es el resultado de otras muchas preocupaciones que hay desgraciadamente en materias de Hacienda. Se cree por lo general que las contribuciones é impuestos ejercen siempre una influencia mas ó menos perjudicial sobre la riqueza pública, y no se tiene presente que sus productos quedan en el pais y que distribuidos entre todas las clases, entre todas las industrias que reciben directa ó indirectamente la proteccion del Estado, sirven para crear una nueva riqueza ó para alimentar las que existen independientemente de la atmósfera oficial. Es esto tan cierto que basta examinar los presupuestos de todos los paises incluso el nuestro, para convencerse de que las naciones mas ricas son las que mas pagan

y que al contrario las que contribuyen con tributos mas exiguos son las que menos importancia tienen política y económicamente consideradas. Nosotros mismos valemos algo mas desde que nuestro presupuesto se ha elevado á 1200 ó 1300 millones, que cuando solamente pagábamos 800 ó 900. No habríamos empezado á crear la riqueza del crédito que estaba perdida enteramente; no estaríamos hoy preocupados con la gran cuestion de los caminos de hierro en la que hacemos todos los dias rápidos progresos, si hubiéramos dejado prevalecer la teoria de los *gobiernos baratos*, sino hubiesemos contado con el valor y con los esfuerzos de hombres previsores que, arrojando todo género de dificultades y peligros, establecieron poco menos que á cañonazos el sistema tributario.

No nos olvidemos, pues, al tratar del desestanco del tabaco y la sal, de los productos cuantiosos de estas rentas, del aumento que acaso pueda haber en ellos todavia, y de la necesidad de resarcir cumplidamente al Tesoro de las sumas que haya de perder en virtud de aquella medida. Antes de pasar adelante conviene que consignemos aqui las cifras de los valores totales de las mismas rentas en los dos años anteriores.

| | Valores totales. | | Aumento en 1851. |
|---------|------------------|----------------|------------------|
| | En 1830. | En 1851. | |
| Tabacos | 176.037,746 9 | 187,545,313 20 | 11.507,567 11 |
| Sal | 91.491,724 13 | 98.171,637 19 | 3.679,963 6 |

Estos números demuestran que lo mismo el tabaco que la sal están en un periodo de progreso, y que por consiguiente no hay que contar solo con los productos de 1851 sino con el aumento que hayan podido tener y tengan aun en lo sucesivo. No creemos nosotros que este aumento sea ya muy cuantioso, porque, ó mucho nos equivocamos, ó los ingresos de ambas rentas, van acercándose al máximo de lo que son susceptibles de producir; pero creemos, si,

que todo lo que sea indemnizar al Tesoro en menos de 200 millones en lugar de los 186 millones de los rendimientos líquidos de 1851, es dejar un vacío en el presupuesto para los años venideros.

Nosotros no nos hacemos ilusiones: cualesquiera que sean los medios que se adopten para reunir esos 200 millones en equivalencia de las dos rentas, han de ser tan gravosos ó mas gravosos aun que el estanco, mientras no se altere radicalmente nuestro sistema de aduanas. La reforma proyectada debe formar parte de otras reformas igualmente liberales que, destruyendo los hábitos favo ables al contrabando, creados por la influencia de las prohibiciones y de las restricciones exageradas, aumentando considerablemente los consumos, y dando una nueva vida al comercio y á la industria, permitan llenar naturalmente aquel vacío sin que haya que imponer grandes sacrificios al pais. De otro modo la reforma será hasta cierto punto ilógica y no dará los resultados que de ella deben esperarse. Habrá un ramo mas de comercio, una industria mas en el pais; pero si á este comercio y á esta industria se les exigen 200 millones para el Estado, ó no podrán existir ó existirán como ahora fuera de la ley: tendremos, pues, el mismo contrabando, los mismos vicios que queremos proscribir: los mismos males del estanco que deseamos evitar.

Es necesario optar por uno de estos tres sistemas:

1.º La reforma completa, en sentido liberal, de todo nuestro sistema de aduanas, como medio de hallar una amplia compensacion de los productos actuales del tabaco y de la sal.

2.º El recargo de las contribuciones directas para suplir el vacío que, no haciéndose aquella reforma, dejaria necesariamente el desestanco de ambos ramos, aun contando con el derecho que se estableciese sobre el tabaco.

3.º La continuacion del estanco mismo sin hacerse innovacion ninguna por ahora.

Nos limitamos por hoy á plantear la cuestión. Otro día seguiremos nuestra tarea.

Hemos visto una carta de Sevilla en la cual se dice que el general don Francisco Amoro, ex-ministro de Marina, que residía en Fuentes, de donde no pensaba salir por ahora, había resuelto, sin embargo, dirigirse á Madrid para donde tal vez estará ya en camino.

Segun dice *El Contribuyente*, parece que el Ayuntamiento, la Junta de Comercio, y la Sociedad económica de esta ciudad, han nombrado comisiones para elevar al gobierno de S. M. memorias sobre la importante cuestión del desestanco del tabaco y de la sal.

Nada dicen los periódicos de Madrid sobre la resolución del gobierno de que el señor Tenorio continúe de gobernador en Málaga. Las cartas de esta última ciudad hablan ya de haberse sabido allí aquella resolución. Ignoramos todavía quien será nuestro nuevo gobernador.

Un repique general de campanas anunció ayer á las tres de la tarde la llegada á esta ciudad del Eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla, acompañado del Exmo. señor obispo de Córdoba.

Recibieron á S. Ema. en el muelle el señor obispo de Guadix, una comisión que representaba á nuestro venerable prelado y se componía de su secretario y del señor maestro escuela de la Santa Iglesia Catedral, y otra comisión del cabildo eclesiástico compuesta de cuatro señores capitulares con sus respectivos capellanes y el pertiguero.

Dichos prelados con las personas que les acompañaban se dirigieron en sus carruajes á la Santa Iglesia Catedral. Allí estuvieron orando y despues se trasladaron al Palacio Episcopal.

La música del Hospicio ha da lo anoche serenatas al Emo. Sr. cardenal arzobispo y al señor obispo de Córdoba.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* de Lúnes publica una real orden mandando que los bienes de procedencia de las encomiendas de San Juan de Jerusalem, que restan por vender, se anuncien de nuevo en

venta por la mitad de precio en que se hallen tasados.

Trae tambien la *Gaceta* la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes de Setiembre, aprobada en consejo de ministros, conforme al artículo 21 de la ley de 20 de Febrero de 1850. Importa 99.297,749 rs. 19 ms.

Como correo de Lúnes, los periódicos vienen completamente exaustos de noticias.

En la bolsa se hizo una operación de 600,000 rs. en títulos del 3 p^o diferido á 23 3/8.

A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 3/4 p.

El 3 p^o diferido, á 23 3/8 p.

Amortizable de primera clase á 12 p.

Idem de segunda, á 5 7/8 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p^o de cupones, á 1 3/4 p.

Acciones del Banco á 10 1/2 d.

Por la dirección general de la deuda del Estado, se publica el siguiente aviso.

«El día de hoy era el señalado para verificar la novena subasta de la deuda amortizable. La junta ha fijado los tipos siguientes:

Primera clase..... 12 p^o.

Segunda id..... 6 25 cs.

Las cartas de Barcelona no dejan duda de que es una cosa seria y formal la grande empresa del ferro-carril desde la capital del Principado á Zaragoza, pasando por Lérida. Los fondos con que cuenta esta línea son ya considerables, é indudablemente, atendida la población, la industria y el comercio de las comarcas que va á atravesar, será una de las que mas positivos productos ofrezca en su explotación.

Escriben de las provincias vascongadas que el gobierno no ha tenido por conveniente autorizar la reunion de las juntas generales que debían celebrar las tres provincias hermanas para tratar la cuestión de fueros. Esta cuestión se tratará en Madrid tan luego como lleguen los comisionados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

La siguiente alocución del gobernador interino de Barcelona, indica que el asunto de la calderilla catalana causa allí alguna inquietud.

«Habiendo llegado á mi noticia que el real decreto de 5 del corriente mes sobre cambio de la moneda de corre catalana, ha causado cierta inquietud en el ánimo de algunos vecinos de esta capital, considero de mi deber inculcar á los mismos y á los demas habitantes de la provincia la justísima y exacta idea del gobierno de S. M. en la ejecución del espresado real decreto, á fin de que convencidos todos, de la necesidad y utilidad de las medidas que en él se prescriben, se presten dóciles á su puntual cumplimiento. La circulación de la calderilla catalana en el valor nominal que se le había dado, si bien pudo ser un ru-

dente recurso para socorrer necesidades del momento en circunstancias apuradas, que afortunadamente ya no existen, su tolerancia en el día solo podría ser útil á los especuladores, que dedicándose á su fabricación clandestina, como desgraciadamente lo han verificado hasta aquí, absorberían con un lucro desmedido y reprobado, una parte considerable de la riqueza pública, siguiéndose necesariamente de este desorden consecuencias fatales en economía y serios conflictos en el comercio. Llegada era ya la hora de que desapareciesen tan perniciosos efectos, y por lo mismo muy acertadamente el gobierno de S. M. en su sabia y justa prevision ha procurado el remedio á un mal tan grave. Tanquílense los habitantes de esta provincia en la seguridad de que sus intereses serán respetados. El pobre con la sencilla operación de presentar su calderilla se le cambiará con igual moneda castellana sin perder un solo maravedí. Tampoco lo perderán los tenedores de cantidades mayores recibiendo en cambio billetes de garantido reembolso y que tendrán el mismo curso que la calderilla actual. Y si bien las clases acomodadas tendrán quizás que sufrir un corto menoscabo contribuyendo con arreglo al art. 13 del mismo real decreto para la amortización de los abonares que se crean, será tan insignificante que quedará suficientemente recompensado por las ventajas de la reforma. Descansen pues todos en la alta inspección del Esmo. Sr. capitán general, en el celo é inteligencia de la junta monetaria, de su presidencia y en los desvelos paternales de la autoridad superior civil de la provincia y de Su Esmo. diputación, no dudando que en el cumplimiento del espresado Real decreto se tendrá siempre muy presente que el bienestar de los particulares debe conciliarse con el interés de la causa pública.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y en los periódicos de esta ciudad del día de mañana.

Barcelona 26 de Agosto de 1852. El V. P. del C. P. G. I. Jaime Ventura Bofill.

CORREO ESTRANJERO

He aquí la esposición que ha dirigido al senado francés el distrito de Lectoure:

«Señores senadores: El pueblo francés ha manifestado el 10 de Diciembre de 1848, y el 20 de Diciembre de 1851, sus tendencias, su reconocimiento y su amor hácia el príncipe Luis Napoleon. Creia e egir un emperador y no un presidente.

«La república le despierta recuerdos de luto y de ruina, y el imperio le recuerda una era de grandeza y de gloria.

«Un poder temporal turba la seguridad del porvenir, y mantiene las esperanzas de las facciones y de un partido al que se le ha aconsejado que no preste el juramento de fidelidad.

«Quitadles, señores senadores, toda ilusión. Que las palabras *fidelidad al Emperador* reemplacen en la Constitución las palabras *fidelidad al presidente*, y que Napoleón haga que se perpetúe la dinastía de que su inmortal tío fué fundador.»

En el *Constitucional* leemos lo que sigue:

«Las manifestaciones de los consejos del distrito de Francia pidiendo el restablecimiento del imperio hacen creer en Europa que se halla muy próximo este suceso. Se anuncia que los consejos generales, que debieron reunirse el 23, seguirán el ejemplo de los distritos, y que en seguida un *senatus consultus* dará el golpe de gracia á la república. Para inflamar el celo de los imperialistas se va á fundar un nuevo diario con el título de la *Bandera francesa*, redactado por miembros de la sociedad del *Diez de Diciembre*, bajo la dirección de Mr. de Guérinoniere y de Granier de Casagnac, que tanto ruido dió hace poco con sus artículos en el *Constitucional* contra Bélgica.

«De aquí proviene la actitud recíprocamente hostil de la Francia contra las potencias del Norte.»

Los periódicos franceses vienen ocupándose de una desgracia ocurrida en el camino de hierro de Strasburgo, sobre la que dan los siguientes detalles:

«El tren que salía de París con el correo el día 18 á las siete y veinte minutos de la tarde, llegó á la estación de Nancy á las cinco. Este retardo habia ya tenido lugar otras veces, y no causó alarma ninguna. A las cinco y cuarto el mismo tren salía de la estación de Nancy, y se dirigía á Strasburgo. Componíase de diez y siete carruajes, de la locomotora y el tender, un wagon de equipajes, otros tres que llevaban carruajes y once wagoes de viajeros. Al cabo de diez minutos el maquinista notó que el terreno no estaba bueno y contuvo un poco la velocidad de la marcha. Hallábase á 10 ó 20 metros del puente, bajo el cual pasaba el camino de hierro, cuando los travesaños que sostenían los rails, se conmovieron y el convoy se salió de los carriles.

En menos tiempo del que se necesita para pensarlo, la locomotora fue á chocar contra una altura, donde sus ruedas delanteras se hundieron profundamente. El tender fué comprimido y deshecho por el wagon de equipajes que fue á su vez destrozado por los tres wagoes que llevaban los carruajes. Tres de los wagoes de pasajeros, lanzados por la misma fuerza impulsiva, se elevaron sobre este monton de ruinas y los demas se detuvieron al fin.

«Escusado es pintar la confusión que sucedió á esta catástrofe. Los gritos de dolor y de espanto se unieron, formando en triste conjunto, y en efecto, á primera vista se debió temer la mas horrible catástrofe. Los viajeros que conservaron bastante presencia de espíritu para salir de los carruajes, acudieron á auxiliar á los heridos. Se avisó á la estación de Nancy, y el doctor Simonin acudió á prodigar los primeros cuidados facultativos.

«Trece personas fueron trasportadas al hospital de San Carlos de Nancy.

Bolsa de París del 26. — 3 p^o 76-70: 4 1/2 105-40: 3 p^o español interior 44 1/4: id. exterior 49.

Noticias marítimas.

DE LAS LISTAS DEL LLOID DEL 20 Y 21 DE AGOSTO *Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.*

Abo 14 Agosto. *Ilma*, Stromberg.

Buques salidos de puertos extranjeros para Cádiz.

Newport 23 Agosto. *Harmonie*, Dyreyer.

Buques que han pasado por Elseneur.

Elseneur 19 Agosto. *Helios*, Bjorkstan; de Cádiz para Elseneur.

CRÓNICA LOCAL.

El anuncio que en otro lugar insertamos confirma lo que ayer digimos sobre la próxima venida á esta ciudad de la compañía de la señora Montenegro para trabajar en el teatro Principal.

Se va abrir un abono para diez funciones, debiéndose ejecutar, segun se nos dice, además de la zarzuela *Jugar con fuego*, las óperas el *Barbero de Sevilla* y la *Favorita*.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para hoy Gefe de día: el 2.º comandante don Joaquín Herrera, capitán del tercer regimiento de Artillería.—Parada, rondas, contrarondas, hospital, y provisiones: Almansa.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 2 de Setiembre.

| | | |
|-----------------------|----------------------------|------------------|
| 0 Carneros | á 00 cts. lib., con 00 lb. | |
| 3 Bueyes.. de 22 1/2 | a 23 | } con 4,112 lib. |
| 0 Toro..... | a 00 | |
| 3 Novillos. de 24 | a 25 | |
| 14 Vacas ... de 21 | a 25 1/2 | |
| 2 Utreros.. de | a 24 1/2 | |
| 2 Erales .. de 24 | a 25 | |
| 2 Anojos .. de | a 28 | |
| 3 Terneras de 27 | a 28 | |
| Suma total de libras. | 4.112. | Arjona. |

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

| Sitios en que se verifican las faenas. | Núm. de bombas. | Jornales que devengan. |
|--|-----------------|-------------------------------|
| En la Alameda. | 12 | 2 a 8, 1 a 7, 4 a 6, y 5 a 5. |
| Ambulantes por la ciudad | 4 | 1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5. |
| En la Casilla del empedrado un picapedrero. | 0 | 0 a 0. |
| Madronas. | | |
| Callo de Juan de Andas | 23 | 5 a 9 y 15 a 8. |
| Para las canerías abrir y tapar las calas de las faenas. | 4 | 3 a 6 y 3 a 5. |

Cádiz 2 de Setiembre de 1851.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Sandalio, martir.

JUBILEO.—Está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Termómetro de Beaumur á la sombra | Barómetro de medida inglesa. | Vientos | Atmósfera. |
|------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------|------------|
| Al salir el sol. | 16 | 30.08 | ENE | Nubes. |
| Al medio día. | 20 1/2 | 30.08 | S | Celages. |
| Al pon. el sol. | 16 1/2 | 30.05 | OSO | Idem. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 32 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 26 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 9 y 12 minutos de la noche.
Se pone á las 9 y 47 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 59 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 4 y 34 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 10 y 42 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 4 y 50 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 10 y 53 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

SEVILLA 31.—Venta de trigo y aceite.

| Fanegas. | Precios Fanegas. | Precios |
|---|------------------|--------------------|
| 20 | a 28 | 66 a 85 |
| 4 | a 30 | 44 a 36 |
| 2 | a 31 | 44 a 37 |
| 42 | a 32 | 234 a 38 |
| 32 | a 33 | 72 a 39 |
| 16 | a 34 | 318 de 40 a 42 1/2 |
| Venta de hoy. | | 894 |
| Existencia para mañana | | 676 |
| Venta fuera de la Alhondiga. | | |
| En los puntos para embarque de 35 á 40 1/2. | | |
| En almacén. de 32 á 39 | | |
| Aceite de la Calzada de 00 á 46. | | |

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Liverpool en 18 dias, bergantín español Union, don Ramon Rivas, con mercancías, á don Manuel A. Lloret.

De Algeciras en 2 dias, mistico español san José, Diego del Rio, con carbon.

De Sevilla en 3 dias, charranguero idem san Rafael, José Amale, con varios efectos.

De idem en 3 dias, laud idem san Miguel, José Terol, en lastre.

De Málaga en 2 dias, laud español Dorotea, Salvador Liovel, con arroz y otros efectos.

De Alicante en 7 dias, laud idem el Diligente, Manuel Dols, con varios efectos.

Ha salido el bergantín inglés Bharles, capt. J. Esnouf, con sal para el Rio de la Plata.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española

LEONTINA: tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, dará la vela á la mayor brevedad. Admite solo pasajeros para ambos puntos, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes cámaras, con camarotes cerrados, uno de las cuales es á propósito para que cualquier familia la ocupe exclusivamente, y e inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Mannel Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes María de la Paz) su capitán don Patricio Mejón, saldrá dentro de breves dias, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

PARA GIJON Y SANTANDER.

El hermoso y sólido laud español SOL, dará la vela á la mayor brevedad, admite un resto de carga y pasajeros, los que serán bien tratados por el capitán don Jaime Noqueiros. Consignatario, calle Nueva frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA VERA CRUZ.

El hermoso, velero y acreditado bergantín español AUGUSTO, saldrá en breves dias; admite pasajeros á quienes ofrece buenas comodidades y excelente trato. Consignatario, calle del Baluarte, núm. 123,

don Federico Rudolph.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Se apresta para salir en breves dias la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA DOLORES, al mando del alferz de fragata graduado don Ramon Garcia Grindas. Admite pasajeros con trato muy esmerado. Consignatarios,

Abarzuza hermanos.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 30 del actual la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernandez de Castro; admite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Ahumada, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantín español CURRUTACO, su capitán don Manuel Soler, se espera en este puerto dentro de pocos dias y emprenderá su viaje del 15 al 20 del corriente; admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despachase en la plaza de San Agustin, núm. 69, por

D. José San-Roman.

PARA VALPARAISO,

y demás puntos del Pacifico hasta Guatemala.

Se habilitará el PAQUETE HABANERO núm. 3, si reúne el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad per cuenta de expedición. Los que quieran aprovechar esta ocasion pueden dirigir sus notas con la posible brevedad. Calle del Baluarte, núm. 121.

Sres Arrigunaga é hijos.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

| VIERNES 3 | |
|---------------------|---------------------|
| 1 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana. |
| 3 de la tarde. | 2 de la tarde. |
| 5 1/2 de idem. | 4 1/2 de idem. |
| SABADO 4. | |
| 1 de la mañana. | 8 de la mañana. |
| 3 de la tarde. | 2 de la tarde. |
| 5 1/2 de idem. | 4 1/2 de idem. |
| DOMINGO 5. | |
| 7 1/2 de la mañana. | 6 1/2 de la mañana. |
| 1 1/2 de la tarde. | 8 1/2 de idem. |
| 4 de idem. | 3 de la tarde. |

La empresa de estos vapores se está ocupando de facilitar los medios de comodidad mas posibles para verificar el desembarque de pasajeros en el Santuario de Regla y villa de Chipiona, y sino se ofrece algun inconveniente que lo impida, navegará un vapor desde este punto á aquel, con escala en Rota para tomar pasajeros los dias 7 y 8 del actual, á fin de que las personas que gusten puedan disfrutar de las solemnes funciones religiosas que se celebran en dicha villa en los referidos dias, y con la debida anticipacion se anunciarán las horas de las salidas.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.*De Cadiz.**De Puerto-Real.*

DIA 3.

9 de la mañana. S. F. 7 3/4 de la mañana. D.
4 1/2 de la tarde. D. 2 1/4 de la tarde. S. F.

DIA 4.

1 1/2 de la tarde. D. 7 3/4 de la mañana. D.
4 1/2 de idem. D. 2 1/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.*De Cadiz.**De S. Fernando.*

DIA 3.

9 de la mañana. D. 7 de la mañana. P. R.
4 1/2 de la tarde. P. R. 3 de la tarde. D.

DIA 4.

9 de la mañana. D. 7 de la mañana. P. R.
4 1/2 de la tarde. P. R. 4 1/2 de idem. D.
4 1/2 de idem. P. R. 3 1/4 de la tarde. D.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Viernes 3 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 6 á las 8 de idem.

El ADRIANO saldrá el Sábado 4 á las 12 de la mañana. De Sevilla el día 2 á las 8 de idem.

El SAN TELMO saldrá el Lunes 6 á la una de la tarde.—De Sevilla el día 5 á las 8 de idem.

El RAPIDO saldrá el Domingo 5 á las 12 de la mañana.—De Sevilla el día 4 á las 8 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El paquete de vapor español EL CID, su capitán don José Casals, debe llegar á esta bahía el 1.º de Setiembre, y saldrá el 6 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior á la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Vallette, llegará á esta bahía el 10 de Setiembre y saldrá el 12 á las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-ven-dres, Marsella, Génova y Liorna; y carga sólo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del día de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Siera, calle de la Verónica.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Elizaguirre, deberá llegar á este puerto, el día 4 de Setiembre y saldrá el 6 del mismo á las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.**EDICTOS.**

Aprobadas por Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta de 60 fanegas de trigo del posito de esta ciudad se publica el remate por seis días, bajo la cantidad de 36 rs. fanega que resulta del aprecio: el expediente se hallará de manifiesto en la secretaria del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en un juicio tendrá lugar el día 5 de Setiembre próximo en las casas capitulares, abriéndose los estrados á las doce de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente segun las fojas del expediente. Puerto de Santa María 30 de Agosto de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Pineda.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Fonda en Chipiona.—Con motivo de las fiestas que han de celebrarse en dicho pueblo, se ha preparado en la calle Larga un maguifico local al efecto, en el que se

encontrará la mejor asistencia y comodidades posibles.

Dirección de la Sociedad

anónima del ferro-carril entre Jerez, el Puerto y Cádiz.

PRESENCIA.—Esta dirección ha señalado el día 30 de Setiembre, á las dos de la tarde, para la adjudicación en pública subasta del trozo de esplanación entre el Egipto y el camino de Soleté, que comprende una longitud de 3.608 varas lineales, y presupuestado en la cantidad de 957,208 rvn, segun aparece del siguiente extracto.

153,298 var s cubicas de desmonte, conducidas á terraplen á 630 varas de distancia media y al precio de 5 rs. la vara cubica Rvn. 766,490
54,491 varas cubicas de desmonte, colocadas en Caballeros, al precio medio de 3 rs. 5 da vara cubica. 190,718

Total 957,208

La subasta tendrá lugar en la secretaria de la sociedad, en cuyo punto están de manifiesto los planos, presupuestos detallados y condiciones con arreglo á las cuales se ha de proceder á la subasta.

Las proposiciones, arregladas exactamente al adjunto modelo, se presentarán en pliegos cerrados dirigidos al presidente de la Sociedad, consignando previamente un depósito de cuarenta mil reales velon en la tesorería de esta empresa, ó en el Banco de Cadiz, debiendo acompañar á cada proposición el documento que acredite el depósito.

Abiertos los pliegos se celebrará nueva subasta por espacio de media hora, en la cual solo podrán tomar parte los que hubiesen presentado proposiciones por escrito.

Terminada la subasta se devolverán en el acto todos los depósitos, excepto el de aquel que se hubiese quedado con la subasta, que quedará en garantía hasta el cumplimiento de las obligaciones que contrae, con arreglo al pliego de condiciones.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1852.—Rafael Rivero.

M. delo de proposición.

D. N. N., vecino de enterado de los anuncios publicados con fecha 27 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la construcción de las obras de esplanación del ferro-carril de Jerez, se comprometo á tomar á su cargo dicha construcción con estricta sujeción á los expresados requisitos por la cantidad de (aquí la cantidad en letra.)

Fecha y firma del proponente.

Aceite de hígado de bacalao

DE HOGG Y Cia

Farmacéuticos ingleses, únicos propietarios, 2 Rue Castiglione, á tres puertas de la rue de Rivoli Paris. Depósito especial y único de todos los medicamentos ingleses.

Este aceite que hacemos venir directamente de nuestro depósito en Terranova, y que se recoge espresamente para el uso medical de los hígados de los bacalaos recién pescados, no tiene casi color, carece de olor y sabor desagradable, y ha sido reconocido por los médicos mas célebres de la academia francesa, como el aceite mas rico en principios medicinales. Asi es que lo prescriben con el mayor éxito contra las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, las enfermedades del cutis, los cáttaros crónicos etc y sobre todo á los niños y á las mugeres raquíticas y de construcción delicada y nerviosa. Es lo que mas fortifica

Hogg & Co

Este aceite no se vende mas que en frascos y medios frascos, los cuales deben llevar nuestro sello en la capsula y en la etiqueta sin cuyo requisito deben tenerse por falsificados.—Depósitos: en Madrid, Simon, Calderon, Cádiz, Mateos, calle de Albenda, num. 171.

Análisis del aceite de hígado de bacalao.

Informe de Mr. Lesueur, profesor suplente de la facultad de medicina de Paris, gefe de los trabajos químicos.—He analizado el aceite de hígado de bacalao que vende Mr. Hogg, farmacéutico inglés, rue Castiglione num. 2. Este aceite preparado con grandes hígados de bacalao no corrompidos, contiene 23 centigramos de yeduro de potarium por mil granos, y el aceite oscuro que he preparado en el comercio me ha dado por los mismos procedimientos 15 centigramos por 2000 granos.—Firmado.—C. Lesueur. 683

Extracto ó jarabe de mel

Elura de vaca, preparado por el doctor Padró
Este preparado es sumamente útil y benéfico para combatir la tos, asma, aliegos, los cáttaros y todas las afecciones del pecho, así recientes como crónicas. Diez y ocho rs. bote
Véndese en la droguería del señor Mateos, calle de Albenda num. 171.

Segunda remesa.—Nuevo

sistema de pesos, monedas y medidas, métrico y decimal, que debe enseñarse en los establecimientos de educación en el presente año. Contiene las operaciones de aritmética, el modo de efectuar las reducciones

del sistema nuevo al antiguo á á la inversa, y las 29 tablas, aprobadas y recomendadas por el gobierno. dedicala al comercio su autor

D. Ramon Fernandez Parreño.

Tercera edición.

Concluida la primera remesa de esta útil é interesante publicación, se hallan de venta los ejemplares de la segunda, al módico precio de CUATRO REALES, en la LIBRERIA MODERNA y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, num. 12.

Libreria Barcelonesa de

Mariano y Juan Yidal, calle de San Agustín, número 72.

Libros de texto.

Desde el 20 de Setiembre estarán de venta los libros de texto que están señalados por el gobierno para la Facultad de Medicina y Cirujía, colegios de segunda enseñanza y los de INSTRUCCION PRIMARIA: á precios cómodos.

Libros rayados.

Hay un gran surtido de útiles para copiar de cartas, diario, facturas, cuentas corrientes, gasto de casa, libretas de 30 á 50 hojas y libros de bolsillo.

Se rayan y construyen al momento los que el interesado pida, á su gusto y segun el modelo que dé por muestra.

Los tres tesoros reunidos, Aritmética mercantil, por el nuevo sistema decimal, con todas las operaciones que necesita el comerciante, por medio de este sistema, sin que se haya omitido el sistema antiguo.

La escritura semi-doble en teneduría de libros con cuentas corrientes, ganando intereses.—La simple escritura para artesanos, indispensable á los obreros, cuentas hechas y tablas de monedas, pesos y medidas: un tomo encuadernado, 14 rs.

Quien quisiere vender dos

TIBORES de China tendrá la bondad de dejar por escrito las señas de donde pueden verse en la calle del Rosario, num. 96. 2

Los herederos de D. Juan

de Orruela se servían pasarse por el escritorio de los señores Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, para enterarse de asunto que les interesa. 2

En la calle de la Verónica,

num. 170, se ha establecido un taller de encuadernación, donde se hace toda clase de encuadernaciones finas, á la holandesa, pasta, tafete, libros en blanco de todas clases y cuanto pertenece á esta clase de establecimiento.

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará en la tarde del Domingo 5 de Setiembre, si el tiempo lo permite, una gran vista de BECERROS DE MUERTE, lidiados por aficionados, que lo serán los vendedores de la Pescadería.

Mandarà y presidirá la plaza la autoridad competente.

Los OCHO becerros que se han de lidiar son de la acreditada ganadería del señor don José Reino, de Tarifa.

E padas.—Salvador Amador, Pablo Camino y Andrés Martínez.

La puerta del toril la abrirá Francisco Criado, conocido por el Calvo.

Picadores.—Pablo Manga, Francisco Amador, Manuel Berni, Ramon Iglesia y Juan Hermosilla.

Banderilleros.—Manuel Manzano, conocido por Tabares, Andrés Falla, Manuel Mellado, Antonio Martínez, Francisco Conde, Rafael Moreno y Francisco Arroyo.

Todos estarán á cargo de Juan Martínez de Leon, conocido por el Raton, al que han escogido como inteligente en el arte, como asimismo otro diestro mas para un caso necesario.

Hubrá banderillas de fuego para el becerro que se entre á vara.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la función empezará á las cuatro en punto. 2

TEATROS.

PRINCIPAL.—La empresa que ha tomado á su cargo este teatro por todo el año cómico actual, que principió en el presente mes, abrirá un abono dentro de breves días, cuyas condiciones y pormenores se anunciarán anticipadamente. La eminente artista española la señora Montenegro inaugurará los trabajos de la nueva temporada con la lindísima zarzuela JUGAR CON FUEGO.

CIRCO.—Hoy Viernes 3 se ejecutará la séptima representación de la aplaudida zarzuela, JUGAR CON FUEGO.—Terminando con Baile. A las 7 1/2.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, num. 12.